



Diputación
de Soria

SECRETARÍA
GENERAL
RECURSOS HUMANOS

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975101000

PROGRAMA PILOTO DE TELETRABAJO

El 1 de junio de 2018 se publicaron en la intranet de Diputación las normas/instrucciones por las que se regirá la implantación de un programa piloto para la prestación de servicio en la modalidad de teletrabajo de los funcionarios/as de la Diputación Provincial de Soria.

Considerando que en la cláusula tercera se contempla que el número máximo de participantes en el programa es de **cuatro funcionarios/as**, con el fin de estudiar las solicitudes con carácter previo a la selección de los participantes en el mismo, quienes estén interesados/as deberán presentar su solicitud de participación hasta las 14 horas del 27 de junio de 2018.

No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que se presenten con posterioridad a dicha fecha.

En Soria a once de junio de dos mil dieciocho.

EL VICEPRESIDENTE 4º,



Fdo.: Pedro Casas Soler.